

Petrobras informa decisión favorable del STF

Rio de Janeiro, 6 de junio de 2019 – Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras informa que hoy el Pleno del Supremo Tribunal Federal (STF) revocó una decisión cautelar concedida por el Ministro Ricardo Lewandowski en la ADI 5624, en la parte en que condicionaba las operaciones de venta de control accionario de subsidiarias y controladas de empresas estatales a la previa autorización legislativa ya la pujar.

Petrobras prosigue con sus desinversiones, fundamentales para la reducción de su nivel de endeudamiento y para la generación de valor a través de la gestión activa de cartera, en línea con su Plan de Negocios y Gestión 2019-2023 y Plan de Resiliencia, prestigiando la competitividad y los principios constitucionales aplicables a la compañía.

Con respecto a la venta de la participación del 90% de Petrobras en la Transportadora Associada de Gás S.A. (TAG), la compañía informa que el Ministro Edson Fachin revocó la liminar concedida en la Reclamación 33292, lo que permite la conclusión de la operación.

En lo que se refiere a la venta del 100% de su participación accionaria de Araucária Nitrogenados S.A., suspendida en virtud de una decisión preliminar proferida por la Justicia Federal de Río de Janeiro, la compañía aclara que continuará en defensa de sus intereses, considerando la referida decisión del Plenario del Supremo Tribunal Federal.

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores
e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540

